

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADM. Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 984.

MAT: Adjudica ID 3734-24-LE13

Laja, Marzo 04 del 2013

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 134 de fecha 18-02-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-La necesidad de contratar Productora de Eventos, para desarrollar el Programa Celebración Día de la Mujer.
- 3.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159
- 4.-D.A. Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Licitación ID 3734-24-LE13 de fecha 26-02-2013
- 7.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 04-03-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-D.A. N° 796 de fecha 21-02-2013, q ue aprueba Bases Administrativas
- 9.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-24-LE13 de fecha 26-02-2013, según el siguiente detalle:

| PROVEEDOR | REQUERIMIENTO | VALOR EXENTO |
|---|------------------------------------|--------------|
| PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS RUT: 76.244.944-7 | Contratación Productora de Eventos | \$ 6.000.000 |

- **2.-NOTIFÍQUESE:** a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.
- **3.-IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.08.011 Sp 3 cc 600303, del presupuesto municipal año 2013.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NTO ALBORNOZ

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /